



COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN

Primera Sesión Extraordinaria Correspondiente al año 2017

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con veinte minutos del veintiséis de enero de dos mil diecisiete, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, y 48, apartado B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación (Comisión), que a continuación se enlistan.

Nombre	Cargo
C. Olga González Martínez	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación (Presidenta de la Comisión), del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. René Cervera Galán	Representante Suplente del Partido Humanista
C. José Luis Gerardo Barajas Martínez	Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (Encargado de la Dirección Ejecutiva) y Encargado de la Secretaría Técnica de la Comisión (Secretario Técnico)

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificó y declaró la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56, del Reglamento. Asimismo, Informó que se encontraba presente el representante del Partido Humanista, y que se recibieron oficios de las representaciones del Partido de la Revolución Democrática y del Partido Nueva Alianza en el que informan que no podrán asistir a esta sesión.

En consecuencia, la Presidenta de la Comisión, conforme a lo señalado en el artículo 55 del Reglamento declaró el inicio de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión, correspondiente al año 2017.

A instrucción de la Presidenta de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Análisis, discusión y, en su caso, ratificación del documento: "Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones 2017 de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación", que presenta la Presidenta de dicha Comisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, párrafo primero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

2. Análisis, discusión y, en su caso aprobación del documento: "Procedimiento para la Implementación de la Actividad Institucional, Educación para la Vida en Democracia", que presenta el encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica.

En este punto la Presidenta de la Comisión solicitó su modificación en el Orden del Día en el sentido de dar por recibido el documento y abrir un espacio de debate y diálogo con las representaciones de los partidos políticos, con los representantes de las 40 Direcciones Distritales, con asesores o representantes de las oficinas de los Consejeros a fin de obtener un documento socializado que identifique áreas de oportunidad y buenas prácticas de la actividad de mérito.



Al no haber comentarios las Consejeras y el Consejero Electoral, integrantes de la comisión, aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día, por lo que se procedió a su desahogo.

La Presidenta de la Comisión, con fundamento en el Artículo 45, fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del IEDF, instruyó al Secretario Técnico consultar respecto de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia unánime de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión.

Punto 1. Análisis, discusión y, en su caso, ratificación del documento: Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones 2017 de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, que presenta la Presidenta de dicha Comisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, párrafo primero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

La Presidenta de la Comisión propuso cambios de forma al documento presentado.

El Secretario Técnico dio cuenta de la recepción de observaciones a este punto del Orden del Día, formuladas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Al no haber más comentarios, las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente:

Acuerdo CEEyC.1ª.Ext.1.01.2017.- Se aprueba por unanimidad de votos el documento "Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones 2017 de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación", que presenta la Presidenta de dicha Comisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, párrafo primero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y las modificaciones de la Presidenta de la Comisión.

Punto 2. Análisis, discusión y, en su caso aprobación del documento: "Procedimiento para la Implementación de la Actividad Institucional, Educación

para la Vida en Democracia”, que presenta el encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica.

La Presidenta de la Comisión resaltó que en el documento presentado se introdujeron mejoras que permiten una mejor comprensión del lector al identificar sus procedimientos, sin embargo, señaló que es conveniente integrar un grupo de trabajo que tendrá como fin revisar los contenidos del documento. En este sentido, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, en su calidad de Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva incorporar al grupo de trabajo a representantes de las Direcciones Distritales, de las Consejeras y Consejeros del Consejo General y a las representaciones partidistas; integrando dicho grupo a la brevedad para que el documento fuera revisado y mejorado para presentarlo en la siguiente sesión de esta Comisión.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, señaló que el documento tiene innovaciones, como los cronogramas que se incluyen al final de cada capítulo, un brevariario del mismo, así como un diagrama interdisciplinario. Además preguntó, respecto al título del documento, si en realidad debería ser interdisciplinario o debiera cambiarse. Mencionó que el documento es un diagrama de acción que expone básicamente un procedimiento.

Asimismo celebró la idea del grupo de análisis que permite enriquecer al documento y sugirió que en dicho grupo, además de invitar a las Direcciones Distritales, se invite también a representantes de la UTALAOD por su visión del conjunto de los Órganos Desconcentrados.

De igual manera mencionó que a su parecer el documento es un criterio y es un procedimiento, que es las dos cosas. Señaló que quizá el producto final al que se debería aspirar podría dividirse en dos documentos: unos criterios y un procedimiento que estén perfectamente concatenados.

Propuso a la Comisión que si se definía un procedimiento que se registrara en el Sistema de Gestión de la Calidad, con base en las reglas que se convinieron institucionalmente para ello.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, indicó que, aunque el documento presentado es bueno, es necesario revisar y adecuar puntos como la vigencia de los talleres e intervenciones educativas, propuso analizar la pertinencia de continuar con los mismos contenidos para los espacios en los que se quiere incidir.

También externó que a su parecer se está olvidando a los jóvenes que no están dentro de un espacio escolarizado.

Hizo referencia a los hallazgos del POA 2017 citando: *"...las acciones institucionales sobre educación para la democracia, a veces son desarticuladas o inexistentes, un sistema educativo sin la debida atención a la educación cívica para la vida en democracia con docentes de frágil formación en competencias ciudadanas y una cultura democrática caracterizada por baja participación electoral, desconfianza en las instituciones, débil cultural, la legalidad, deterioro de formas de convivencia y poca valoración de la democracia política..."*; concluyó que la cita anterior muestra un buen mapa de lo que el IEDF debería o no debería hacer.

Así mismo indicó que se podría empezar a incidir en la creación de competencias básicas, cívicas, en las personas que están educando a nuestra ciudadanía.

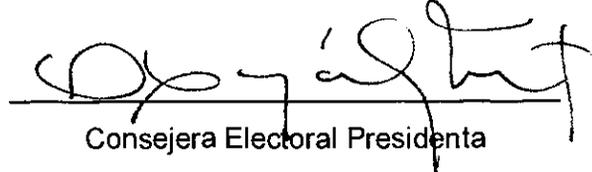
El Secretario Técnico dio cuenta de la recepción de observaciones a este punto del Orden del día, formuladas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

El Secretario Técnico informó que se habían agotado los asuntos listados en el Orden del Día.



Al no haber más comentarios y siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos del veintiséis de enero de dos mil diecisiete, se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación.

C. OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ



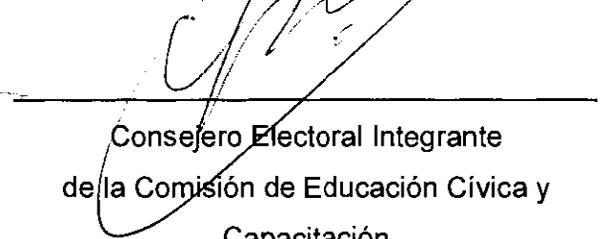
Consejera Electoral Presidenta
de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación

C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR



Consejera Electoral Integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Capacitación

C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA



Consejero Electoral Integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Capacitación